



ESPAÑA

(19) ES	(11) NÚMERO	226050	(10) Y
	(21)		
	(22) FECHA DE PRESENTACION	29 enero 1977	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F16P
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO PROTECTOR PARA ACOMETIDAS DE FLUIDOS"

(71) SOLICITANTE (S) Don Martín CÓ CLUSELLA
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Tarrasa (Barcelona) Calle Giralt y Serra, 19

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU
--

La presente invención se refiere a un dispositivo protector para acometidas de fluidos, de realización muy sencilla y eficaz.

5 Hasta ahora se utilizan arquetas de obra para mantener limpia de tierra la zona donde está instalada la acometida de una conducción de gas ciudad o agua. Este tipo de arqueta es costoso y puede deteriorarse con cierta facilidad.

10 Para evitar estos inconvenientes se ha ideado el dispositivo protector objeto de la invención, destinado a substituir las arquetas convencionales conocidas hasta ahora.

15 El dispositivo en cuestión consta esencialmente de un tubo, uno de cuyos extremos se apoya sobre la conducción, alrededor de la espita y es mantenido en posición merced a un anillo elástico cuyos extremos están anclados en sendas pestañas dobladas que sobresalen en puntos opuestos del extremo del tubo, cuyo anillo rodea inferiormente la conducción, en tanto que el extremo opuesto del tubo es-
20 tá dotado de medios de acoplamiento de un tapón amovible, accesible desde el exterior.

Más concretamente se ha previsto que en el extremo del tubo opuesto al de unión a la conducción, va fijado un manguito roscado interiormente, receptor a su vez de un
25 tapón roscado con medios de accionamiento.

En una realización más completa se ha previsto que a ambos lados del manguito estén situados unos resaltes tubulares atravesados por sendos conductores, cuyo extremo

superior está dotado de sendos terminales de conexión, en tanto que los extremos opuestos están unidos a puntos de la conducción situados a ambos lados de la espita.

5 Se ha previsto también la posibilidad de que el extremo del tubo que se apoya sobre la conducción presente un ensanchamiento para facilitar su ajuste a espitas de mayor diámetro.

10 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, su única figura es una vista en sección longitudinal del dispositivo protector montado alrededor de una espita.

15 El dispositivo descrito consta en el dibujo de un tubo -1- de material dieléctrico, anticorrosivo e inatacable por la humedad, uno de cuyos extremos puede formar un ensanchamiento -2-, aunque ello no es imprescindible, y se apoya sobre una conducción -3- alrededor de una espita -4-.

20 El borde del extremo -2- está dotado de dos pestañas dobladas -5-, situadas en puntos diametralmente opuestos, en las cuales están anclados los extremos de un anillo elástico -6-, el cual rodea la parte inferior de la conducción -3-.

25 En el extremo superior del tubo -1- está unido un manguito -7-, con rosca interior -8-, en la cual se atornilla un tapón -9- roscado, el cual queda situado inmediata-

mente debajo de la trampilla -10- prevista en la acera -11-.

A ambos lados del casquillo -7- pueden ir soldados dos tubos -12-, atravesados por cables conductores -13-, con su extremo superior dotado de respectivos terminales de conexión -14-, y el inferior fijado en puntos -15- de la conducción, a ambos lados de la espita.

De todo lo descrito y por la observación del dibujo se deduce fácilmente que el tubo -1- constituye un medio para evitar la acumulación de tierra en la zona que rodea a la espita -4-, hasta la parte superior situada inmediatamente debajo de la tapa -10-. Cuando es preciso accionar la espita -4- basta separar la trampilla -10- y accionar sobre la tapa -9-, para separarla del manguito -7-, hecho lo cual puede introducirse la llave de accionamiento de la espita, cuya llave queda perfectamente guiada por el tubo -1-.

En cuanto a la disposición de los conductores -13- están destinados a facilitar la comprobación de la corriente estática que pueda circular por la conducción -3-, aplicando las conexiones correspondientes en los terminales -14-.

Se ha previsto la posibilidad de montar el casquillo -7- una vez determinada la longitud necesaria del tubo -1-, con el fin de que el dispositivo pueda adaptarse a las medidas concretas de cada instalación.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el dispositivo protector, formas y

dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo protector para acometidas de fluidos, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un tubo uno de cuyos extremos se apoya sobre la conducción alrededor de la espita y es mantenido en posición mediante un anillo elástico cuyos extremos están anclados en unas pestañas salientes del borde de dicho extremo, cuyo anillo rodea a la conducción, en tanto que el extremo opuesto del tubo está dotado de medios de acoplamiento de una tapa amovible accesible desde el exterior.
2. Dispositivo protector para acometidas de fluidos, caracterizado por el hecho de que el extremo del tubo correspondiente a la tapa amovible está dotado de un casquillo unido a él, roscado interiormente, en el que se acopla un tapón amovible, con rosca complementaria.
3. Dispositivo protector para acometidas de fluidos, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que a ambos lados del extremo dotado del tapón se han previsto alojamientos tubulares atravesados por sendos cables conductores, con un extremo dotado de terminales de conexión, y el opuesto conectado a la conducción.
4. Dispositivo protector para acometidas de fluidos, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que es posible disponer el extremo de acoplamiento del tubo sobre la conducción, de mayor diámetro que el resto, para facilitar su ajuste a espitas de mayor diámetro.
5. Dispositivo protector para acometidas de fluidos

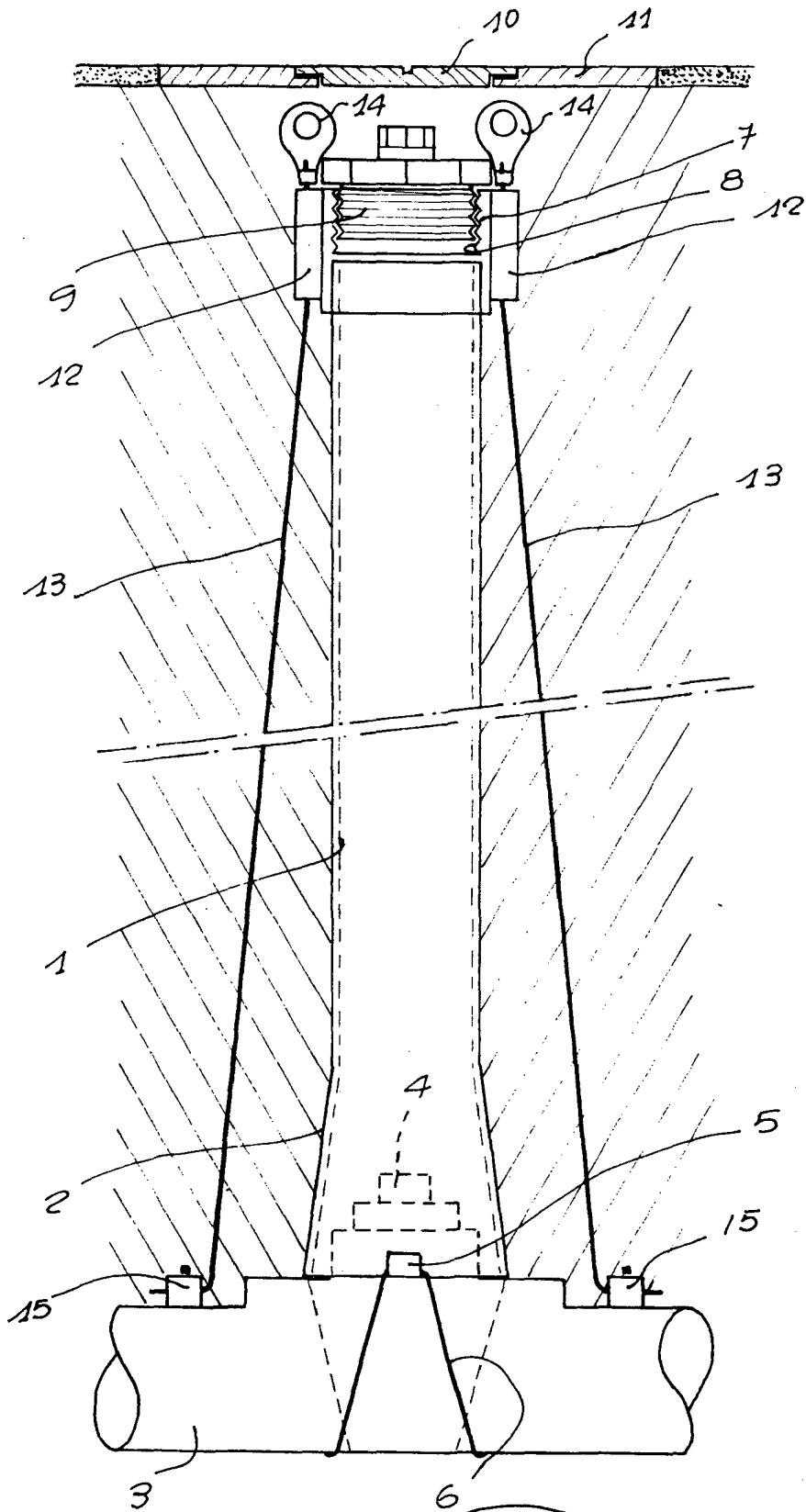
La presente memoria descriptiva consta de siete
hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 29 de enero de 1977

Martín CÓ CLUSELLA

p. a.





1/10112

Barcelona, 29 de enero de 1977
P.a.